

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17360 *ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL REAL PATRONATO DE EDUCACION Y ATENCION A DEFICIENTES</u>								
Secretario/a del Secretario General.	1	17	147.936		D		MADRID	
<u>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL</u>								
<u>Unidad de Apoyo al Director General</u>								
Portero Mayor Direcc. General	1	8	19.000	AE.	F	Anexo V	MADRID	
<u>Secretaría General</u>								
Secretario/a de puesto de trabajo de Nivel 30.	1	13	60.000	AE.	C/D	Anexo III/IV	MADRID	
<u>OFICINA DE GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL SINDROME TOXICO</u>								
Jefe de Negociado.	1	16	150.000		C/D	Anexo III/IV	MADRID	

1.- "AE" = Administración del Estado.

2.- Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril).

17361 *ORDEN de 27 de junio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de junio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.